

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

P2A Transición verde - OE RSO2.4 Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.

Acción: AS2A402 - Actuaciones en el ámbito de los puertos del Principado de Asturias

Criterios de Priorización:	Definición
Evaluación del riesgo	En la priorización de las actuaciones se tendrá en cuenta el análisis de riesgos y adaptación al cambio climático recogidas en el Plan de Adaptación al Cambio Climático de los Puertos Autonómicos del Principado de Asturias. A tales efectos se tendrá en cuenta en la priorización de las actuaciones el nivel de riesgo presente de los distintos puertos asturianos y su evolución a medio y largo plazo bajo los distintos escenarios de GEI's que prevé el Plan.

VALORACIÓN		
Indicador de riesgo presente	Evolución del riesgo en escenarios futuros	Puntuación
Riesgo bajo	Cuando en ausencia de adaptación se prevean incrementos bajos o medios de riesgo en el medio y largo plazo	0
	Cuando en ausencia de adaptación se prevean incrementos altos de riesgo en alguno de los escenarios a largo plazo	1
	Cuando en ausencia de adaptación se prevean incrementos altos de riesgo en alguno de los escenarios a medio y largo plazo	2
Riesgo Medio	Cuando en ausencia de adaptación se prevean incrementos bajos o medios de riesgo en el medio o largo plazo	3
	Cuando en ausencia de adaptación se prevean incrementos altos de riesgo en escenarios a largo plazo	4
	Cuando en ausencia de adaptación se prevean incrementos altos en alguno de los escenarios a medio y largo plazo.	5
	Cuando en ausencia de adaptación se prevean incrementos altos del riesgo en todos los escenarios a medio y largo plazo	6
Riesgo Alto	Cuando en ausencia de adaptación se prevean incrementos bajos o medios de riesgo en el medio o largo plazo	7
	Cuando en ausencia de adaptación se prevean incrementos altos de riesgo en escenarios a largo plazo	8
	Cuando en ausencia de adaptación se prevean incrementos altos de riesgo en alguno de los escenarios a medio y largo plazo.	9
	Cuando en ausencia de adaptación se prevean incrementos altos del riesgo para todos los escenarios a medio y largo plazo	10

Puntuación mínima: serán seleccionadas aquellas operaciones en las que exista un riesgo presente medio y alto, por lo que la puntuación mínima se establece en 3 puntos.

